

el tipo de tasación de novecientos cuatro mil quinientas cincuenta pesetas con ochenta y tres céntimos (904.550,83 pesetas), a la baja.

Los pliegos, proyecto, memoria y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Tardelcuende durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.100 pesetas, que el adjudicatario elevará a la misma al 4 por 100 del importe de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Tardelcuende, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al que corresponda la apertura de pliegos, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de Cascajosa a Tardelcuende». A

dicha proposición se acompañará por separado resguardo del depósito como garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incapacitado e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, Mutualidades Laborales, accidentes de trabajo, licencia fiscal y carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo y cuantos documentos juzgue el licitador pertinentes sobre ejecución de obras de este tipo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de subastas de la Casa Consistorial de Tardelcuende, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al en que tenga lugar la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas y pólizas de la Mutualidad de Administración Local de 5 pesetas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de inserción de anuncios,

escritura pública, Derechos Reales, etcétera, así como cuantos impuestos a la Hacienda Pública graven esta clase de contratación establecidos o que se establezcan posteriormente y afecten a esta obra.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de terminación del camino vecinal de Cascajosa a Tardelcuende, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Cascajosa (Tardelcuende), 22 de octubre de 1964.—El Presidente, Victoriano Almazón.—6.240-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUIPUZCOA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Abalcisqueta:

Pedro Otamendi Garmendia.

Albiztur:

Juan Bautista Galarraga Lacano.

Azcoitia:

Josefa Tomasa Segurola Epelde.

Cerain:

Carmen Mintegui Berasategui.

Deva:

Petra Aramberry Azpiazu.
Fabiana Larrañaga Aranguren.
Nazaria Larrañaga Aranguren

Eibar:

Leonisa Anitua Atristain.
Isidoro García González.

Escoriaza:

Mercedes Uribe-Echevarría Balanzategui.

Gainza:

María Antonia Irastorza Esquisabel

Legazpia:

José Cruz Galfarsoro Balerdi.

Mondragón:

Celestina Lamarain Arregui.
Teodora Zubizarreta Unzalu.

María Caya Aracama Echevarría.
Francisca Ignacia Albizu Echave.
María Luisa Berrondo Carrera.
María Mercedes Echeverría Giménez.
Josefa Francisca Guerdiaín Ascorbereta.
Adelaida Gil Pérez.
Manuela Huici Otaegui.
María Olasagasti Salaverría.

Oñate:

Juana Chinchurreta Azcargosta.
Agustín Larrañaga Lizarralde.

Orendain:

Juan Miguel Garmendia.

Régil:

Leandra Aguirre Ordalleta.
Manuel José Landa Arregui.

Rentería:

María Concepción Mora García.

San Sebastián:

Florencia Bengoa Zubillaga.
Cándida Zubizarreta Acorta.
Marcelino Berreyrara Larramendi.
Juan Olano Aizpurúa.
Rita Eceiza Lecuona.
Raimundo Tolosa Imaz.
Modesta Elustondo Azcune.
Magdalena Inusa Irastorza.
Dolores Arrubarrena Echániz.
Victoria Garmendia Egaña.
Julia Gutiérrez Lucambio.
Ana Iruretagoyena Eizmendi.
Dolores Aguirre Ocaña.
María Chiapuso Estala.
Valentina Iraola Garayar.
Josefa Ignacia Aizarna Aizpitarte.
Vicenta Marcos García.

Segura:

Vicenta Oyarbide Aguirre.
Miguel Oyarbide Aranzadi.
Ignacio Ugalde Guerrero

Vergara:

Brígida Irizar Larrañaga.
Claudio Unamuno Elcoroberecibar.

Villafranca de Oria:

Cristina Salsamendi Zurutuza.

Zarauz:

María Picavea Alcorta.
María Landa Ubegún.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

San Sebastián, 20 de octubre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—7.917-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos situados en la zona de servicios del puerto, en el tramo comprendido entre la batería de Bufadero y el dique-muelle del Este, desde la vía litoral al mar

Esta Dirección Facultativa, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en relación con el artículo 18 de la misma y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen, por escrito y razonadamente, cuantas declaraciones estimen pertinentes, a los efectos previstos en el artículo 19 de la citada Ley y 18 de su Reglamento.

La relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se inser-

ta a continuación, y permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director, Miguel Pintor.—7.893-E.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Número 1.—Propietaria: Doña Antonia Deniz García.

Descripción: En el lugar conocido por Bufadero, finca de 243,35 metros cuadrados, con superficie edificada de 97,35 metros cuadrados.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con terrenos de don Pedro Deniz Hernández; Sur, con terrenos de don Juan Deniz Hernández; Oeste, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto y de herederos de don Alfredo Samler Brown.

Derechos: Arrendatario de vivienda, don Policarpo López Sánchez.

Número 2.—Propietario: Don Pedro Deniz Hernández.

Descripción: Finca de 1.042,48 metros cuadrados, con superficie edificada de 107,71 metros cuadrados.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con la zona marítimo-terrestre; Sur, con terrenos de don Juan Deniz Hernández; Oeste, con edificio y terrenos de doña Antonia Deniz García.

Derechos: Arrendatarios de habitaciones, don Ramón González García, doña Catalina Pérez Martín y don Juan Mendoza Rivero. Arrendatario de vivienda, don Rafael Deniz López.

Número 3.—Propietario: Don Juan Deniz Hernández.

Descripción: Finca de 1.735,20 metros cuadrados, con superficie edificada de 931,16 metros cuadrados.

Límites: Norte, con fincas de doña Antonia Deniz García y de don Pedro Deniz Hernández; Este, con la zona marítimo-terrestre; Sur y Oeste, con terrenos de herederos de don Alfredo Samler Brown.

Derechos: Arrendatarios de viviendas, don José Antonio Arocha Díaz, don Mohamed Ben Ali, don José Rodríguez García, don Juan Deniz Navarro, don Antonio Corbella Pérez, don Pablo Weyler Ortiz y don Jerónimo Llorca Agulló. Arrendatarios de viviendas y local de negocios, don José Ramón Ventura Armas y doña Consuelo Sosa Duque. Arrendatario de local de negocio, excelentísimo Ayuntamiento (Escuela Municipal).

Número 4.—Propietario: Herederos de don Alfredo Samler Brown. Representante (por residir en el extranjero), don José Hamilton Monteverde.

Descripción: Dos solares, separados por el cauce del barranco de Bufadero, que los cruza en dirección Norte-Sur, con una superficie total de 7.348,37 metros cuadrados. Sin edificar.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con terrenos de don Juan Deniz Hernández; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con edificio y terrenos de «F.R.I.N.S.A.»

Número 5.—Propietaria: Doña Hortensia Deniz Pérez.

Descripción: Finca de 495,33 metros cuadrados, con superficie edificada de 459,33 metros cuadrados.

Límites: Norte, con camino público; Este, con terrenos de «F.R.I.N.S.A.»; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con edificio y terrenos de doña Nieves Deniz García.

Derechos: Arrendatarios de las viviendas, don Manuel González Rivero y don Juan González Álvarez. Arrendatario de habitación, doña Adelaida Ramos Martín.

Número 6.—Propietaria: Doña Nieves Deniz García.

Descripción: Finca de 232,40 metros cuadrados, con superficie edificada de 85,60 metros cuadrados.

Límites: Norte, con camino público; Este, con edificio y terrenos propiedad de doña Hortensia Deniz Pérez; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con solar de don Fernando Deniz García.

Derechos: Arrendatario de local de negocios, excelentísimo Ayuntamiento (Escuela Municipal).

Número 7.—Propietario: Don Fernando Deniz García.

Descripción: Solar de 225,36 metros cuadrados de superficie. Sin edificar.

Límites: Norte, con camino público; Este, con edificio y solar de doña Nieves Deniz García; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con solar de doña Angeles Deniz García.

Número 8.—Propietario: Doña Angeles Deniz García.

Descripción: Dos solares, con superficie total de 600,89 metros cuadrados, separados por un camino público, y superficie edificada de 82,92 metros cuadrados.

Límites: Norte, edificio propiedad de don Sebastián Deniz García; Este y Sur, con edificio propiedad de «F.R.I.N.S.A.» y solar propiedad de don Fernando Deniz; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con camino público y solar propiedad de don Pedro Deniz Hernández.

Derechos: Arrendatarios de habitación, don Pedro Pérez Sosa, don Agustín Lorenzo Hernández, don Francisco González Suárez, don Lorenzo Cabello González y doña Manuela González Felipe.

Número 9.—Propietario: Don Sebastián Deniz García.

Descripción: Finca de 86,71 metros cuadrados, con superficie edificada de 75,92 metros cuadrados.

Límites: Norte, con edificio de doña Benigna Deniz Pérez; Este, con edificio de «F.R.I.N.S.A.»; Sur, con solar y edificio de doña Angeles Deniz García; Oeste, con el mismo solar anterior y camino público.

Número 10.—Propietaria: Doña Benigna Deniz Pérez.

Representante (por residir en el extranjero): Su hermana doña Juana Deniz Pérez.

Descripción: Finca de 85,80 metros cuadrados de superficie, totalmente edificada.

Límites: Norte, con edificios de don Tomás Deniz Hernández y de «F.R.I.N.S.A.»; Este, con edificio de «F.R.I.N.S.A.»; Sur, con edificio de don Sebastián Deniz García; Oeste, con camino público.

Número 11.—Propietario: Don Tomás Deniz Hernández.

Descripción: Finca de 70,52 metros cuadrados, con superficie edificada de 59,38 metros cuadrados.

Límites: Norte, con edificio de «F.R.I.N.S.A.»; Este, con el mismo edificio; Sur, con edificio de doña Benigna Deniz Pérez; Oeste, con camino público.

Derechos: Arrendatario de vivienda don Urbano Figueiro Galifame.

Número 12.—Propietario: Don Agustín Deniz Hernández.

Descripción: Finca de 60,94 metros cuadrados de superficie, totalmente edificada (cuatro plantas).

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este y Sur, con edificio propiedad de «F.R.I.N.S.A.»; Oeste, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto.

Número 13.—Propietario, don Pedro Deniz Hernández.

Descripción: Solar de 433,54 metros cuadrados de superficie. Sin edificar.

Límites: Norte, terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, camino público y edificio de doña Angeles Deniz García; Sur, edificio y solar de don Agustín Deniz Hernández; Oeste, solar de don Agustín Deniz Hernández.

Número 14.—Propietario: Don Agustín Deniz Hernández.

Descripción: Finca de 814,77 metros cuadrados, con superficie edificada de 128,80 metros cuadrados.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con solar de don Pedro Deniz Hernández y camino público; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con solar y edificio de don Salvador Vázquez Crespo.

Derechos: Arrendatario de viviendas y local de negocio, don Francisco García Santos.

Número 15.—Propietario: Don Salvador Vázquez Crespo.

Descripción: Finca de 1.688,33 metros cuadrados, con superficie edificada de 174,34 metros cuadrados.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con solar y edificio de don Agustín Deniz Hernández; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con solar de don José Deniz Hernández.

Derechos: Arrendatario de vivienda y local de negocios, don Isidro Piñol Font. Arrendataria de vivienda, doña Juana Barreto Hernández.

Número 16.—Propietario: Don José Deniz Hernández.

Descripción: Solar de 549,09 metros cuadrados. Sin edificar.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con solar de don Salvador Vázquez Crespo; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con solar de don Salvador Vázquez Crespo y parcelas inscritas a nombre de este último y de don José, don Sebastián y doña Antonia Deniz García.

Número 17.—Propietario: Don Salvador Vázquez Crespo.

Descripción: Finca de 2.063,92 metros cuadrados, con superficie edificada de 148,66 metros cuadrados.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con solar de don José Deniz Hernández y parcelas con doble inscripción, que se describen en el número 18; Sur, con las mismas parcelas y la zona marítimo-terrestre; Oeste, con embarcadero y camino de acceso, de la Junta de Obras del Puerto.

Derechos: Poseedores de viviendas, sin título, hace más de cuarenta años, doña María Cabrera Suárez, doña Justa Cabrera Suárez y doña Concepción Hernández Santana.

Número 18. Propietario (por existir títulos inscritos contradictorios): Por una parte, don Salvador Vázquez Crespo; por otra parte, don José, don Sebastián y doña Antonia Deniz García.

Descripción: Tres parcelas de terreno de 50 metros cuadrados, cada una, de superficie. Sin edificar.

Límites: Norte y Oeste, resto de la finca propiedad de don Salvador Vázquez Crespo; Este, solar de don José Deniz Hernández; Sur, la zona marítimo-terrestre.

Número 19.—Propietario: Obra Sindical de Educación y Descanso de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Descripción: Solar de 3.955,50 metros cuadrados de superficie. Sin edificar y vallado por el Norte y Este.

Límites: Norte, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto; Este, con acceso al muelle embarcadero de la Junta de Obras del Puerto; Sur, con la zona marítimo-terrestre; Oeste, con la batería del Bufadero.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Afectado por la construcción del maderero de Rubí (Barcelona) un terreno al sitio de «Rosés», en término municipal de Rubí, con una superficie de 162.659

palmas cuadrados, equivalentes a 6.147,35 metros cuadrados, que adopta una forma trapezoidal y linda: a Poniente, con carretera de Gracia a Manresa, con una longitud de 79 metros; Sur, derecha entrando, con sendero de una longitud de 78,30 metros; Norte, izquierda entrando, con resto de la finca principal, en línea de 97 metros, y Este, fondo con carretera de Molins de Rey a Sabadell, con una longitud de 66,80 metros, de la que es propietaria doña Mercedes Vidal Ferrer y titulares de gravámenes sobre la misma la Sociedad «Hijos de Francisco Serrat Pou» y don Miguel Vidal Ferrer.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se hace público cuanto antecede, concediendo un plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el correspondiente expediente, que se hallará en

manifiesto durante el expresado plazo en esta Delegación Provincial de la Vivienda (calle de la Princesa, 3, cuarto piso) y formular por escrito ante la misma cuantas alegaciones crean oportunas, al solo efecto de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Barcelona, 22 de octubre de 1964.—El Delegado provincial, Vicente Martorell.—6.486-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 27 de septiembre de 1963 por «Finanzauto Servicios, S. A.»:

85.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 85.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, que se incrementará con una prima extraordinaria anual de 9,68 pesetas, con vencimiento en 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto los de emisión y negociación, que serán de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años a partir de 1964 por compra en Bolsa, sujeta a sorteo, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de los títulos, pudiendo la Sociedad recoger en cualquier momento toda o parcialmente los mismos, pagándolas anticipadamente a la par o por compra en Bolsa o sujeta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.241-C

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 31.250, de pesetas nominales 5.500, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de Tomás González Álvarez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 23 de octubre de 1964.—El Secretario, M. Muñoz Piquero.—8.075-6.

SANTANDER

Saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores en presunción de abandono, que deben de pasar al Estado según Decreto-ley de 24 de enero de 1928 si no son reclamados por los titulares o sus derechohabientes:

Cuentas corrientes. — Forns Contera, Tomas, 525; Fresno Fresno, Gerardo, 1.029; García Marín, Juan, 200; Lomas Tornadijo, Modesto, 431,57, y Ruiz Ortiz, Luis, 840,01.

Depósitos de valores. — Amortizable 5 por 100 E. 1920, número 35.833, de 2.000 pesetas nominales, de Felipe Echevarría Ortiz y Dolores Ogarón Gómez, indt.; número 37.753, de 1.000 pesetas, de Dolores Ogarón Gómez; números 42.974 y 44.951 de 500 pesetas cada uno, de Adolfo Chautón Sainz, y Obligaciones F. C. Santander-Bilbao, E. 1895, número 29.304, de 10.000 pesetas nominales, de Carmen de Herrera Herrera.

Santander, 9 de octubre de 1964.—El Secretario, A. Fernández.—8.076-6.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados durante el año 1965, se entregarán al Tesoro Público, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósito de efectivo. — Ernestina Lima Rivera, usufructuaria, y Soledad, Jacinto y César Casariego Caprario y Laura Casariego Lima, propietarios, 267,30 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes. — Gerardo Alfonso Gorriñ, 179,92; Claudio A. Bolaños del Castillo, 107,84; Comunidad «Union y Esperanza de Acentejo», 579,35; Antonio Espinosa Machín, 182,88; Venancio Gutiérrez Rivero, 500; Manuel Hernández Candelaria, 600; Bernardina López Torres, 118,35; Domingo Mascareño Hernández, 138, y Salvador Reyes Martín, 110,45.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1964.—El Interventor accidental, E. Romeu.—Visto bueno: El Director accidental, L. Prat.—8.074-6.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 16.239 y 24.405 de la Oficina principal de Santander; número 364 de la sucursal de Badajoz; número 10.809 de la de Burgos; número 3.327 de la de Granada; número 4.206 de la de Laredo; número 1.848 de la de Piedrahíta; números 5.825, 7.325 y 8.108 de la de Ponferrada; número 4.747 de la de Potes; número 3.867 de la de Sahagún; número 5.909 de la de Sevilla; número 7.848 de la de Torrelavega; números 5.354 y 10.538 de la de Valladolid; número 717 de la agencia urbana número 2 de Santander; número 1.520 de la agencia urbana número 3 de Barcelona; número 460 de la agencia urbana número 9 de Barcelona, y número 6.766 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Resguardos de depósitos de valores números 249.195, 271.683, 291.974, 294.418, 316.519, 389.785 y 402.407 de la Oficina principal de Santander; número 39 de la sucursal de Badajoz; número 40.620 de la de Barcelona; números 309, 347 y 379 de la de Córdoba; números 15.298 y 15.322 de la de León; números 65.271, 73.783, 77.259, 150.697, 153.533, 155.186, 158.121, 160.202, 164.971 y 165.644 de la de Madrid; números 334, 340, 401 y 643 de la de Málaga; números V. A. 711, V. A. 912, V. A. 913, V. A. 916 y V. A. 917 de la de San Sebastián, y número 855/100 de la de Huelva.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a la cuenta número 345

de la sucursal de Cádiz; números 98 y 123 de la de Cartagena; número 295 de la de Cervera de Pisuerga; números 47 y 324 de la de Córdoba; números 682 y 1.404 de la de Ponferrada, número 49 de la agencia urbana número 21 de Madrid, y números 98 y 176 de la agencia urbana número 2 de Santander.

Extracto de inscripción número 37.936 de acciones de esta Entidad

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—8.077-8

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 de noviembre próximo, a las doce treinta de la mañana, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día 23, a la misma hora, en los locales de las fábricas situadas en la calle de San Joaquín (final de Miguel Servet), para someter a su aprobación la propuesta del Consejo para ampliar el capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia para dicho acto podrán solicitarse en las oficinas, San Andrés 17, principal derecha, hasta el día anterior a la Junta a las doce horas.

Zaragoza, 26 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.233-C.

LA EDITORIAL CATOLICA ZAMORANA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Tal Junta tendrá lugar en esta ciudad, en el domicilio social, Ramos Carrión, 52, el día 28 de noviembre del corriente año, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio señalado, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe por los señores liquidadores sobre la liquidación de la Sociedad.

2.º Sometimiento a la Junta, para su aprobación, del balance final y del proyecto de división del haber social formado por los señores liquidadores, con autorización a los mismos para proceder al reparto y pago entre los accionistas.

Para poder concurrir a esta convocatoria será preciso acreditar la condición de accionista de la Sociedad y depositar las acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en la forma prevista en el artículo 36 de los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Zamora, 27 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Fanjul Basanta.—1.421-D.

COMPANIA ANONIMA AUXILIAR DE EXPORTACIONES, S. A.

La «Compañía Anónima Auxiliar de Exportaciones, S. A.», hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta extraordinaria de accionistas, en su sesión del 28 de junio del pasado año, acordó reducir el capital social a la cantidad de un millón ochocientos setenta y ocho mil quinientas pesetas, importe del capital desembolsado, liberando a los accionistas de la obligación de satisfacer los dividendos pasivos, lo que como queda dicho se hace público para que los que se consideren perjudicados interpongan su oposición en el plazo de tres meses, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado cuyo plazo se llevará a efecto dicha reducción.

Valencia, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, José María Colomer Ortola.—El Secretario, José Hernández Córdoba.—1.396-D. 1.ª 2-11-64

COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Ramo de Vida

Habiéndose extraviado el original de la póliza número IX-V/839, emitida en Madrid por esta Compañía con fecha 10 de agosto de 1949, a nombre de don José María Oromi Puig, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación respecto a la indicada póliza ante la Dirección de la Compañía, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, se tendrá nula y sin ningún efecto aquélla, procediéndose a la emisión de un duplicado.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—Compañía de Seguros «Omnia», S. A. E., Dirección.—6.244-C.

VIADER, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Viader, S. A.», calle Xuclá, 4 y 6, Barcelona, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y acordar sobre las siguientes propuestas del Consejo de Administración, a saber:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 9.º 9.º bis, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 31, artículo adicional y

cualquier otro de los Estatutos sociales que crea conveniente la Junta con el fin de variar el régimen social, nombrando un administrador único y proceder, en su caso, al cese y nombramiento oportuno de cargos.

3.º Ratificación del balance social de 1963, oportunamente presentado.

Se ruega tengan presente los señores accionistas, para asistencia a la Junta, lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.245-C.

AGUAS Y SALTO DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones emitidas en marzo de 1947

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 210 obligaciones correspondientes a las 21 bolas extraídas, según se detallan a continuación:

13.551 a 13.560, 14.571 a 14.580, 17.421 a 17.430, 19.771 a 19.780, 21.291 a 21.300, 24.171 a 24.180, 27.441 a 27.450, 29.221 a 29.230, 34.151 a 34.160, 37.251 a 37.260, 39.621 a 39.630, 42.871 a 42.880, 45.861 a 45.870, 56.131 a 56.140, 59.311 a 59.320, 79.231 a 79.240, 83.671 a 83.680, 8.591 a 85.800, 88.721 a 88.730, 98.271 a 98.280, 99.211 a 99.220.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a razón de 487 pesetas cada una en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales de Madrid, y en el Banco Urquijo, de Madrid, a partir del día 2 de noviembre próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 36 al 165, ambos inclusive.

Villarreal de Alava, 26 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—8.185-5

METALURGICA DEL NALON, S. A.

L A D A

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 20 de noviembre próximo, a las siete de la tarde, para tratar sobre cuestiones relacionadas con el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta, ésta tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora.

Lada, 31 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.186-5.

AGUAS Y SALTO DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones simples, emisión 1947

Pago de cupón.—Desde el día 2 de noviembre próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, el cupón número 35 de las obligaciones simples de 5 por 100 emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 9.70 pesetas líquidas por cupón.

Pago de obligaciones amortizadas.—

Igualmente, a partir de la expresada fecha y por los mismos Bancos, se efectuará el pago de las 210 obligaciones de esta emisión que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 26 del corriente, a razón de 487 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el 36 al 165, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en la lista que obra en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (alameda de Recalde, 27), de la que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Villarreal de Alava, 28 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.184-5.

JOSE MARIA FUENTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad José María Fuentes, S. A., que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 1964, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Acuerdo sobre operaciones de préstamo y otorgamiento de toda clase de garantías, prendarias e hipotecarias, y designación de la persona o personas que han de representar a la Sociedad.

2.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 29 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—1.434-D.

NAVIERA PROA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de Naviera Proa, Sociedad Anónima, en el domicilio social, Gran Vía, 89, séptimo, Bilbao, el día 16 de noviembre de 1964, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día 17 de noviembre, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

a) Examen de la situación económica de la Sociedad.

b) Estudio de las normas a seguir por la Sociedad.

Bilbao, 29 de octubre de 1964.—1.435-D.

SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se hace público a los señores accionistas de la misma que, por imposibilidad de ser celebrada la Junta general extraordinaria de acciones ordinarias, convocada para el próximo día 5 de noviembre, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Barcelona» de fechas 17 y 15 de octubre del año en curso, respectivamente, se traslada su celebración al día 23 de noviembre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria o al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, en su caso, con idéntico orden del día que el consignado en los referidos anuncios.

Barcelona, octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.278-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.